MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
DISTRITO UNO DE POLICIA CUCUTA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COSEC-DISPO - 13.0

Cúcuta, 25 de febrero de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S No. 634078-20250209

El comando del Distrito Uno de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-019418-MECUC de fecha 21 de febrero del 2025, firmado por el Teniente Coronel DIXON LEONARDO CAPACHO MONTERREY del Distrito Uno de la Policía Metropolitana de Cúcuta, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 634078-20250209, presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 25 de febrero de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 04 de marzo de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Distrito Uno de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicado en la Sector corral de piedra calle 16N 4-175 avenida Sevilla.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Dyxon Leonardo Capacho Monterrey
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 13270258
Dependencia: Distrito Uno De Policia Cucuta
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: dixon.capacho@correo.policia.gov.co
25/02/2025 9:24:49 a. m.

Anexo: no

AV 11 36-30
Teléfono: 5754780 ext 266153
mecuc.d1cucuta@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
DISTRITO UNO DE POLICIA CUCUTA

COSEC-DISPO - 13.0

Cúcuta, 21 de febrero de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Cúcuta

Asunto: Respuesta PQR2S TICKET No. 634078-20250209

En atención a la petición de la referencia allegada por usted, donde refiere *"...SEÑORES MANDO SUPERIORES EN LA ESTACIÓN CENTRO DONDE LA SEÑORA CAPITÁN MARIA DEL MAR ESTA GENERANDO UNA SITUACIÓN DE INCONFORMIDAD CON LOS POLICIALES DE LA MISMA DEBIDO QUE TIENE UNA ROSCA CON LOS COMANDANTES DE CAI EN EL GRADO DI INTENDENTES JEFESQUIEREN MONOPOLIZAR LOS POE Y. REPRIMIR AL PERSONAL PARA Q NO HABLEN CON LOS MANDOS SUPERIORES DE LA ESTACIÓN CENTRO LOS CUAL EN UN TIEMPO PARA. ACÁ ESTÁN AUSENTES DE LAS FORMACIONES DEL PERSONAL DE VIGILANCIA LO CUAL ESTA GENERANDO UN MAL AMBIENTE LABORAL Y SE UNEN A UNOS POLICÍAS Y LOS Q NO LE GUSTA ESA FORMA DE TRABAJAR LOS TIENEN PRESIONADOS AGRADECIENDO LA ATENCIÓN PRESTADA ES UN HONOR SER POLICÍA..."*

De manera atenta me permito informar que esta fue sometida a análisis en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes de esta Metropolitana, en sesión (07) del 14 de febrero del 2025, la cual, fue valorada en concordancia con la resolución 04122 del 05/12/2024. Respecto a la queja interpuesta donde se indican el inconformismo por la ordenes emanada por parte de una señora oficial al personal policial adscrito a la Estación de Policía Centro.

Una vez evaluado el escrito en su totalidad, por unanimidad se remitió al Comando de Estación de Distrito Uno de Policía para que conforme a sus competencias se verifique la inconformidad objeto de la presente Litis, por lo cual esta unidad toma en cuenta su petición, y se realizan las siguientes acciones preventivas en la norma ibidem, aplicadas a los funcionarios policiales mediante acta de instrucción No. AC-2025-005511-MECUC de fecha 20/02/2025, sobre *"campañas institucionales para la adopción de comportamientos éticos, conforme a la Política Integral de Transparencia Policial, permitiendo a la institución afrontar amenazas frente a la corrupción, irracionalidad, ineficiencia e indiferente".* Logrando con esto una mayor efectividad y eficiencia, estableciendo las condiciones para la convivencia y seguridad ciudadana, así mismo, se tome contacto con la peticionaria y se brinde respuesta directa

Por último, permítame agradecer la confianza puesta en nuestra institución al acudir a los canales dispuestos para la atención Ciudadana, cabe resaltar que la Policía Metropolitana de Cúcuta, estará siempre presta a garantizar de forma imparcial los derechos y libertades de las personas en el cumplimiento de la constitución, la ley y a su vez las normas que regulan la convivencia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Dyxon Leonardo Capacho Monterrey
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 13270258
Dependencia: Distrito Uno De Policia Cucuta
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: dixon.capacho@correo.policia.gov.co
21/02/2025 4:01:09 p. m.

Anexo: no

AV 11 36-30
Teléfono: 5754780 ext 266153
mecuc.d1cucuta@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA